

## No hay libertad de prensa en Panamá y Nicaragua

Graves denuncias contra los regímenes del general Manuel Antonio Noriega de Panamá, y de Daniel Ortega, de Nicaragua, se formularon durante el Congreso Internacional de Prensa "Libertad 100" celebrado en San José, Costa Rica.

Se les acusó de violar los derechos humanos de sus respectivos pueblos y de coartar la libertad de expresión del pensamiento.

### La situación de Panamá

En el análisis sobre la libertad de prensa en Panamá, participaron como expositores el Dr. Oswaldo Velásquez, presidente del Comité Panameño por los Derechos Humanos y el Dr. Guillermo Cochez, diputado, periodista, comentarista radial.

Dijo el Dr. Velásquez que lo que está ocurriendo en Panamá, es de tal seriedad y magnitud, que ameritaba una vigorosa denuncia. Que el grado de represión gubernamental contra quienes disienten del régimen es de una violencia increíble.

El Dr. Guillermo Cochez, dijo que en su país no hay libertad de expresión ni de reunión; que en los últimos 26 meses, los panameños no han tenido 100 días de periódicos libres: "La Prensa", "El Siglo", "Extra", "La Gazeta Financiera" y otras publicaciones, han sido clausurados.

Manifestó que los periodistas que trabajaban en esos medios de comunicación hoy se encuentran desempleados; que el Presidente del Colegio Nacional de Prensa, Alberto Conte y el del Sindicato de Periodistas Alfredo Jiménez, Subdirector de La Prensa, están exiliados en Estados Unidos; y que "para el sostenimiento de los que se han quedado, se hacen colectas públicas. Los caricaturistas, se mantienen, vendiendo caricaturas".

### La situación en Nicaragua

Se denunció al régimen del comandante Daniel Ortega, "de temerle tanto a la libertad de expresión, que no permite la televisión privada: La Ley de Medios de Comunicación Social, emitida en abril de 1989, arraiga a la televisión como medio de comunicación ejercido sólo por el Estado".

Además ese instru-

medios, imponiéndoles sanciones por vía administrativa, a través del Ministerio de Gobernación en tres diferentes grados: a) derecho a réplica; b) amonestación; y c) suspensión hasta por cuatro días".

Aunque no prescribe multas, ni penas mayores, aun cuando haya reincidencias, siempre es un instrumento de opresión en manos del Estado contra la libertad de prensa.

### Censura y suspensión a medios

El periodista Pablo Antonio Cuadra, Director de LA PRENSA de Managua, acusó al gobierno de Nicaragua "de usar de manera creciente y opresora la violencia del silencio".

"Primero, aplicando a todos los medios de comunicación independientes, una rígida censura; y simultáneamente, manipulando informaciones, convirtiendo así la información en deformación. Recordó que LA PRENSA, estuvo suspendida de junio de



CONGRESO DE PRENSA. En San José, Costa Rica, se analizó la libertad de prensa en dicho país, en Nicaragua y Panamá. De izquierda a derecha, Lic. Alvaro Fernández Escalante, de la Revista "Cumbre"; Lic. Rafael So-

lís, Presidente de la Asamblea Legislativa de Nicaragua; el moderador, Lic. Ricardo González, de La Prensa Libre, de Costa Rica; y el periodista Pablo Antonio Cuadra, Director de La Prensa, de Managua.

1986 a 1987 y en 1988, durante 15 días".

"Enfatizó que la institución que tradicionalmente asume la defensa de la libertad y de los derechos humanos, es el periodismo, "termómetro que marca o revela las otras libertades"; marca "si hay derecho o no hay"; "si el hombre es respetado en su dignidad o si se ha convertido en cosa para el Estado".

"Por algo, dijo, son los periódicos el único termómetro confiable, para medir el grado de democratización de un país. No obstante, contra toda esperanza, la oposición nicaragüense se prepara de buena fe a participar en el proceso comicial de febrero de 1990".

### A Juez acusado...

—Viene de la página 2—

El acusado es estudiante de la Facultad de Ciencias y Humanidades de la Universidad de El

El Congreso Internacional de Prensa "Libertad 100", conmemorativo de 100 años de democracia en Costa Rica y 100 años de vida del diario "La Prensa Libre" de la capital costarricense, fue aprovechado para analizar el grado de libertad de prensa existente en Costa Rica, Panamá y Nicaragua, ante 50 invitados de 25 países de América y Europa.— (Alfonso Salazar).

Salvador y fue capturado el 23 de julio, sobre la calle principal de Los Planes de Renderos, en la jurisdicción de San Marcos.

Fuentes judiciales dijeron que se seguirán las investigaciones del caso y que en las próximas horas se decidirá su detención o libertad, de acuerdo a los resultados que se obtengan.

### Nuevos atentados...

—Viene de la página 4—

dos públicos en huelga estudiaban una propuesta del presidente Vinicio Cerezo para solucionar la grave crisis laboral por la que atraviesa el país.

### Inaugurada ayer...

—Viene de la página 2—

cional, ya que bajo su responsabilidad se buscará cumplir con una de sus principales metas, como es la optimización del aprovechamiento de los recursos energéticos de los Estados miembros del Istmo, por medio de una eficiente, racional y apropiada generación, transmisión y distribución de la energía eléctrica.

En esta reunión, se dijo finalmente, se intentará definir la estructura organizativa del CEAC, así como el presupuesto necesario para su funcionamiento y la definición de estrategias a seguir, para apoyarse y trabajar en forma conjunta en los niveles de negociación, operación y planificación, logrando así el mejor aprovechamiento energético de cada uno de nuestros países.

Cerezo se reunió en la tarde de ayer en el Palacio Nacional con los maestros y acordaron una tregua de 24 horas. Esta noche se reunirán nuevamente para intentar poner fin a la huelga del magisterio que lleva ya casi dos meses.

# LO ULTIMO PARA LA GRIPE O EL RESFRIADO... HECHO EN ESTADOS UNIDOS:

DOS CAPLETS  
**COMTREX**  
DESCONGESTIVO, ANTIHISTAMINICO,  
ANTITUSIVO, ANALGESICO

PAQUETE INVOLABLE. NO LO USE SI ESTA ROTO,  
DESGARRADO O INCOMPLETAMENTE SELLADO.  
INGREDIENTES EFECTIVOS (POR CADA CAPLET):  
CLORFENIRAMINA MALEATO 2.0 mg  
ACE TAMIPOFEN 325.0 mg  
CLORHIDRATO DE FENILPROPANOLAMINA 12.5 mg  
DXTROMETORFAN (HBr) 10.0 mg

ALMACENE EN UN SITIO SECO Y FRESCO  
BRISTOL MYERS CO 1984 DIST NY NY 10154  
MARCA DE FABRICA HECHO EN E U A

## COMTREX

Dosis:  
Adultos: Tomar 2 caplets cada 4 horas.  
Niños de 6 a 12 años: Media dosis del adulto.